

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripción costará:
En Alcoy un mes 1'50 peseta
En la Península, trimestre. 5'25 "
En Ultramar, id. 8 "
En el Extranjero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos.

Atrasado 25 "

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta
p'esa 25 en la 3.ª y 50 en la 4.ª
Mortuorias: 4 pesetas cada inserción de una en la 4.ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la primera = Comunicados, desde 1 a 25 pesetas línea a juicio del Director. A los Sres suscritores se les hará la rebaja de un 25 p8 de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 "

Año X

REDACCION,
CALLE DE SAN MATEO, 44.

ALCOY, Sábado 19 de Noviembre de 1887.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN MATEO, 44.

Núm. 2,947

REGALO

A LOS LECTORES DE EL SERPIS

Todo el que remita este anuncio á los grandes almacenes de géneros de punto y ropa blanca, titulados:

EL PROGRESO MERCANTIL

8, Espoz y Mina, 8.—MADRID,

será obsequiado con dos billetes para la rifa de los tres magníficos regalos espuestos en sus escaparates, valorados en 1500 pesetas. Dichos objetos se les entregarán á quienes obtengan los billetes cuyos números sean iguales á los tres primeros premios de la Lotería Nacional, sorteo del 23 de Diciembre.

Los pedidos de billetes se sirven á vuelta de correo y bajo sobre cerrado, dirigiéndose á D. FRANCISCO L. PARAJUÁ, Director de los almacenes, con dos sellos de 15 céntimos para gastos de correo.

Subasta extrajudicial

A voluntad de los albaceas del Pbro. D. Francisco Vilaplana y Botella, se sacará á subasta el día 21 del actual, de 10 á 12 de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Fabregat, calle de S. José, núm. 20, una casa situada en el poblado de esta ciudad, calle de la Purísima, núm. 4; cuyo remate no tendrá efecto sino cubre la cantidad de 4.000 pesetas, en que ha sido tasada.

El pliego de condiciones y títulos de pertenencia estarán de manifiesto en la expresada Notaría. Alcoy 16 Noviembre 1887.

Ingreso en el Banco de España.

Estando próxima á anunciarse la convocatoria para las oposiciones, hasta el día 20 de corriente se admiten aspirantes en la Academia preparatoria de D. A. Cabrero, Sta. Elena, 9, 2.º Honorarios 125 pesetas. Pago adelantado.

VENTA.

Se hace de una casa de habitación con dos pisos, calle de Berlandí núm 22, en la villa de Ibi, y

De un pedazo de tierra secano plantada de olivos y peras, partida de Daroca, del término municipal de la propia villa de Ibi, comprensiva de siete horas y media de arar, lindante por E te con tierras de José Pastor Verdú, por O este con las de Vicente Coloma y por Norte y Sur con senda.

Dará razon Salvador Vilaplana, Cordeta 15, Alcoy.

¡¡OJO!!
Véase el anuncio "Baratura sin igual", inserto en la 4.ª plana.

Las lobas de Machecul.

gracias á un esfuerzo supremo habia derribado á Courtin, y poniéndole la rodilla sobre el pecho, sacó un afilado puñal cuya hoja vió el colono brillar en la oscuridad.

—¡Perdon! ¡perdon! gritó Courtin, ¡lo diré todo, no me mateis!

La mano de maese Jaime detuvo el brazo de José, apercibido á herir.

—Todavía no, dijo; bien mirado, puede servirnos. Atale los pies y manos.

Era tal el terror del infeliz Courtin, que él mismo presentó las manos á José, quien se las ataba fuertemente con un cordel; sin embargo aun no habia soltado la bolsa repleta de oro, que con ayuda del cordel tenia apretada contra el estómago.

—¿Acabarás de una vez? preguntó el chuan.

—Dejad que le sujete esta pata, respondió José.

—Bueno, y despues harás otro tanto con este, continuó el amo de los conejos designando á Jacinto, que se habia incorporado sobre una rodilla y permanecía mudo é inmóvil en esta postura.

—Si yo vieses fuera más listo, dijo Picaut despedido de no poder desenredar el cordel.

ALCOY, 19 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Bancos agrícolas

I.

Lo más esencial para combatir con energía la crisis actual es el establecimiento del crédito agrícola; y como en verdad es la mejor panacea, su realización se hace imprescindible, porque sin él nada se adelantaría apesar de los esfuerzos que se hagan en otros sentidos; esto nos obliga, por lo mismo, á extendernos en las observaciones que acerca del asunto juzgamos procedentes. Importa muchísimo al país que se estudien bien ciertos problemas, y así no escasearemos ideas sobre el particular, cuya propaganda nunca perjudica.

La lectura de luminosos informes acerca del referido crédito, entre ellos el emitido por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago; el que dió don Manuel Casado, ex-diputado á Cortes, y ex-comisario de Agricultura; el de don Joaquín Fariás y Merino, secretario de la Diputación provincial de Burgos; el que redactó la comision permanente y junta de Agricultura, Industria y Comercio de Málaga en 7 de Abril de 1881; el proyecto de ley presentado á las Cortes en 3 de Julio de 1886 por el señor Montero Rios, como ministro de Fomento, y el dictámen de la comision de diputados, referente á aquel y otros folletos, conferencias, discursos y trabajos hechos sobre el mismo objeto, nos han llevado al ánimo la persuasión de que no es tan difícil como

—Bien considerado, dijo maese Jaime, no hallo razon para molestarnos tanto ni estar á oscuras. Encendamos pues la linterna y veámosles la pinta á estos negociantes en reyes y príncipes.

Y sacando una linterna, púsose á echar lumbres con la misma tranquilidad que si se hallara en la selva de Touvain, y en seguida acercó la luz al rostro de Jacinto y Courtin.

Entonces vió José el cinto de cuero que el colono tenía sobre el pecho, y echóse sobre él para quitárselo: persuadido maese Jaime de que, cediendo el chuan á su odio contra el alcalde, queria asesinarle, abalanzóse para contenerle, al propio tiempo una línea de fuego procedente de la bóveda superior rasgaba la oscuridad, oyéndose una sorda explosion: maese Jaime cayó sobre Courtin, bañándole el rostro con un licor caliente e insípido.

—¡Bandido! exclamó el jefe de los conejos incorporándose sobre una rodilla y dirigiéndose á José: me has tendido un lazo: te perdové la mentira, pero pagarás la traicion.

Y de un pistoletazo á boca de jarro derribó al hermano de Pascual Picaut.

La linterna se habia apagado rodando de la escalera al lago, y el humo de los dos tiros habia condensado más la tiniebla.

Al ver por tierra á maese Jaime, levantóse Jacinto, y pálido, mudo, aterrado, huyó corriendo en torno de la torre sin hallar salida,

se presume la creacion de los institutos de crédito agrícola.

En dos partes debe dividirse el estudio de este punto: primera, aquella en que ha de tratarse de las reformas que hay que hacer en la legislacion general sobre contratos hipotecarios, préstamos, arrendamientos y otros conceptos del derecho civil, con el objeto de facilitar las transacciones de todo género, así como la proteccion indirecta que conviene dar á los institutos y sociedades que se creen, cuidando de que revistan, á la par que carácter mercantil, tendencia benéfica; y segunda, la referente al modo de obtener recursos enseguida, para que, sin gravar los presupuestos generales ni los de las provincias y ayuntamientos, sea fácil poner en circulacion un capital respetable que, además de llenar el cometido á que se destina, atraiga la iniciativa individual á negociar, mejorando la agricultura y consiguiendo un interés no despreciable para lo que se preste al labrador.

En cuanto á la primera de dichas partes, poco hemos de añadir al proyecto de ley que acabamos de citar y al dictámen que acerca del mismo dieron en el Congreso los diputados señores Canalejas, Garnica, Aguilera, Quiroga, Lopez Ballesteros, Mellado y Santamaria, pues si bien se nota en él cierta tendencia radical que parece á primer exámen no armonizarse bien con la legislacion patria en materia de contratos, ha habido tanto deseo de apartarse del terreno de la política y son precisas con la materia reformas tan enérgicas, que no solo no es combatible lo que se propuso, sino que es muy útil y como tal debe admitirse.

Cuando la Sociedad Económica de Santiago publicó en 1883 el erudito y notable informe que redactó el Sr. D. Joaquín Diaz de Rábago, tuvimos el placer de saborear y aplaudir obra tan interesante, que bien puede decirse ha venido á ser la verdadera clave que para la reforma propuesta pudo tener á la vista el señor Montero Rios, puesto que su proyecto parece por completo inspirado en el notabilísimo dictámen.

Siguiendo el orden más metódico que se nos ocurre para tratar del crédito agrícola, empezaremos asegurando que, aunque el repetido proyecto de ley, dictámen é informe á que hemos aludido, consideran que el gobierno no debe dar otras facilidades que las de reformar la legislacion para los contratos, nosotros opinamos que, sin perjuicio de ésta, debe la reforma hacerse extensiva á otros órdenes, tales como el de que se obligue á que el capital, hoy casi paralizado, de los pósitos, se invierta en un Instituto de crédito agrícola con sucursales en todas las capitales de provincia, y cajas de préstamos, ahorros y seguros en los pueblos,

hasta que por una estrecha ventana vió las estrellas que fulguraban en la oscura bóveda celeste: entónces, con el vigor que el espanto resta, sin curarse de su cómplice, trepó á la ventana, y no calculando la altura ni el peligro, arrojóse de cabeza al lago.

El agua fria calmó la sangre que con gran violencia se le agolpaba á la cabeza, y devolvióle toda la razon.

Subió Jacinto á flor de agua, y nadando miraba á todos lados para ver á donde debía dirigirse, cuando reparó en una lancha amarrada en la excavacion por la cual penetraba en la torre el agua del lago: lancha de que sin duda se habian servido los dos hombres para entrar en el inundado soterráneo.

Llegóse á ella el judío con sigilo y bogando se dirigió á la orilla.

—Calle del Mercado, número 22, dijo; no, el terror no me ha quitado la memoria: ahora el éxito depende de la prisa que me dé en llegar á Nantes. ¡Pobre Courtin! creo que ya puedo considerarme como heredero de los cincuenta mil francos que debía entregarle; pero cometé una gran simpleza al darle el cinto: á estas horas tendría las señas y el dinero. ¡Qué falta! ¡qué falta!

Y para ahogar sus remordimientos púsose á remar con una fuerza al parecer incompatible con sus débiles apariencias.

que con interés moderado exparzan por los campos el numerario y ayuden á la iniciativa individual, que aislada no podrá salir adelante en mucho tiempo, aun dándole las mayores facilidades, dentro del derecho de contratacion.

Para que cualquier institucion de crédito dé resultados, es preciso que se dedique á las operaciones siguientes;

Que preste en especie ó en metálico sobre fincas rústicas, cosechas sementeras y aperos, máquinas é instrumentos de labranza, y á los ganaderos, vicultores, cultivadores y explotadores de cualquier industria rural, sirviendo los productos de garantía, como pueden serlo tambien los frutos pendientes de recoleccion, los cogidos y los almacenados ó depositados y las plantaciones, arbolado y ganados, que venda á plazo semillas, abonos, aperos, máquinas y cuantos elementos son necesarios para la industria agrícola; que descunte ó negocie letras, pagarés, resguardos de depósitos y cualesquiera otros efectos exigibles al plazo máximo de noventa días; que abra cuentas corrientes hipotecarias á los labradores y cultivadores; que descunte las rentas y pensiones de los propietarios, encargándose de satisfacer los impuestos debidos y de toda clase de pagos y cobros que el labrador le encomiende, con la oportuna garantía; que fomente la roturacion y mejora del suelo, estableciendo nuevas clases de cultivos, desecando, saneando y regando los terrenos que lo precisen, repoblando montes, explotando toda clase de fincas rústicas, urbanas, fábricas, canales, marismas y pantanos, para lo cual debe establecer un cánón módico; que tenga exposiciones permanentes de productos agrícolas, alhóndigas, almacenes públicos ó cooperativos de frutos; que contribuya á la formacion de colonias agrícolas, al establecimiento de cajas de ahorros para los labradores y escuelas prácticas de agricultura, y que asegure todos los productos, sementeras, arbolados, fincas, cosechas, aperos y máquinas agrícolas.

Es posible que haya quien indique que las referidas operaciones van más allá del círculo de la agricultura, ensanchándose demasiado para penetrar en el del comercio; pero si esto se expusiere como argumento contrario á lo propuesto, bastaría como impugnacion manifestar que están de una manera tan íntima relacionada la agricultura y el comercio, que únicamente, confundiéndoles así y haciéndoles girar dentro de una órbita comun, es como podrá lograrse algun provecho, segun lo ha demostrado la experiencia.

Más difícil que esto es, á nuestro juicio, fijar bien las garantías que deben darse al repetido crédito, para la completa seguridad del mismo, sin menoscabar los derechos de los pro-

LXXVIII.

OJO POR OJO, Y DIENTE POR DIENTE.

Para seguir al señor Jacinto en su casi milagrosa fuga hemos abandonado á nuestro antiguo conocido Courtin, tendido en el suelo, atado de piés y manos, rodeado de una oscuridad profunda, y entre los bandoleros heridos.

La fatigosa respiracion de maese Jaime y los gemidos de José le causaban tanto pavor como antes sus amenazas; temiendo que uno ú otro se acordara de que él tambien estaba allí y quisiera matarle, no se atrevia á respirar, receloso de que le oyeran.

Sin embargo, prevalecia en él otro sentimiento más poderoso que el de la conservacion personal: Courtin queria hasta el último instante ocultar á los que podian ser sus verdugos el precioso cinto que continuaba apretando contra su corazon, y para ello se atrevió á lo que tal vez no hubiera hecho para salvar su vida. Dejándolo resbalar poco á poco sobre el pecho, ahogando el rumor metálico que podia producir gracias á una presion hábil y á un instinto magnético, cual si sus nervios hubieran comunicado con el oro, hizolo llegar al suelo, y arrastrándose insensiblemente consiguió cubrirlo con su cuerpo.

En seguida oyó la puerta de la torre que re-

pietarios de las tierras y sin hacer alteraciones en el sistema hipotecario que le violenten y desvirtuen; pero en esta materia se ha procedido con acierto en los proyectos presentados sobre el particular en las Cortes, y sería pretencioso y antipatriótico no admitirlo en ellos consignado como lo más cercano á la perfección, y á ellos vamos, pues, á remitirlos.

Se ha propuesto, y pedimos nosotros hoy, que para establecer el crédito agrícola se cree un registro del mismo en todos los juzgados municipales, donde con mucha economía y celeridad se inscriban todas cuantas operaciones se hagan, á fin de que no se confunda nunca la inscripción hipotecaria con la puramente del crédito agrícola; se ha solicitado que, concretando al inmueble la hipoteca en las condiciones que tenga cuando se constituya, se declaren reservables los muebles adherentes á la cosa, siempre que puedan las mejoras separarse y estimarse con independencia de la finca, y reservables también los frutos y rentas en determinadas condiciones, lo cual no altera para nada la esencia de la teoría hipotecaria. Respecto de los arrendamientos, se pretende para ellos mayores garantías y se ordena su inscripción en el registro agrícola, á fin de que puedan servir de base al crédito del cultivador, quien sin tal requisito apenas tendrá persona que le facilite veinte pesetas sobre los productos de su trabajo de mucho tiempo.

También se pide que las mejoras en los terrenos arrendados y en los hipotecados, muy especialmente las que se hayan hecho para la conservación del inmueble, puedan exigirse con cierta seguridad, así como las que se lleven á cabo con autorización expresa ó tácita del dueño. Se intenta establecer en forma acabada el derecho de prenda, dando extensión á lo preceptuado en las leyes de Partida, para que puedan ofrecerse como garantías los frutos, los ganados y todo el material mobiliario, quedando en poder del dueño ó sin que se separen del punto de explotación ó de las fincas en que se hallan, otorgándose principalmente dicho derecho de prenda á favor de los que venden las semillas, abonos y ganados, á cuyo objeto se consignan acertadas disposiciones para la conservación de las cosas dadas en prenda y su inmediata recuperación ó reintegro cuando se distraigan, malversen, ó se haga uso indebido de ellas.

A estas garantías se unen en dichos proyectos ciertos privilegios y protección utilísimos, como son el de tener preferencia sobre toda clase de acreedores, con excepción del Estado, la provincia y el municipio por última anualidad de las contribuciones sobre los frutos pendientes y cogidos, cosechas, plantíos, arbolados y cortas de leña; el asegurador de dichos bienes, por el seguro y dividendos; el almacenista general y cooperativo de depósito, sobre los frutos depositados por los gastos de transporte, almacenaje y conservación; los dueños del dominio directo y del precio arrendado por las dos últimas anualidades de las rentas; los acreedores por semillas, gastos de cultivo y recolección, entre los cuales deben comprenderse los salarios, el alquiler de máquinas, aperos y demás muebles.

También se propone el establecimiento de privilegios especiales sobre los ganados, máquinas, aperos y muebles para el acreedor prendario, sobre la cosa que tiene en su poder, para el dueño del ganado que se dé en aparcería, sobre los productos del mismo, y algunos otros de igual índole. Todo esto confirma el deseo general de que tengan preferencia siempre las semillas y gastos de cultivo que vienen á ser parte integrante del fruto, pues sin ambas cosas sería imposible la existencia de éste, y además ratifica lo que la historia y la ciencia económica consignan respecto á las relaciones que ha de tener el propietario con el colono y la tendencia que hoy existe de dar mayores seguridades al último, para que estienda su esfera de acción.

Piden los autores de los proyectos indicados, y cuantos antes y después de ellos trataron de la materia, protección para los institutos de crédito agrícola, eximiéndoles, por períodos más ó menos largos, de los impuestos que pesan sobre las operaciones que pueden realizarse; que se autorice á los ayuntamientos y diputaciones para que aseguren los intereses de los préstamos; que se ponga al Banco Hipotecario y otros de igual especie, en condiciones de auxiliar á las asociaciones mutuas de crédito agrícola permitiéndoles la emisión de cédulas hipotecarias, y se encarece también la inversión de parte del capital en cajas de ahorros.

Al tratar de las garantías, unánimemente se indican reformas para que el crédito agrícola se establezca sobre idénticas bases que el mercantil é industrial, principiando por la responsabilidad personal efectiva, que descansa sobre la honradez y buena fé, y continuando por la garantía de las cosas muebles, semovientes, la prenda, y, por último, la hipoteca sobre la cual se basa principalmente el crédito territorial.

Se manifiesta que el medio mejor para dar

á la responsabilidad individual seguridades, es que se le revista de fuerza ejecutiva contra los firmantes de efectos á la orden, endosados ó adquiridos por las instituciones de aquel, y que se dé mucha eficacia á la fianza, permitiendo que se exija directamente del fiador, si al vencimiento del crédito no paga el acreedor principal.

Estas y otras indicaciones de menos trascendencia son las del proyecto presentado por el Sr. Montero Rios á las Cortes, muchas de las que anteriormente se habian consignado en otras obras; poco tenemos que añadir respecto á materia tan interesante como bien estudiada, porque si entendemos que pudieran aumentarse algunos más preceptos, como el de que en los débitos por el crédito agrícola, declarados ejecutivos, se siga el mismo procedimiento ó muy parecido al que usa la Hacienda para exigir sus descubiertos; como éste y otros detalles son más bien de reglamentación, podrían incluirse en las disposiciones complementarias de dicha ley.

Pero no basta, según hemos manifestado, dejar á la iniciativa individual la creación de establecimientos de crédito agrícola, pues que los ensayos hechos hasta el día en España no dieron resultado, ni lo darán mientras que los gobiernos no acudan directamente, y con capital, en auxilio de las empresas. Si hay posibilidad de que sin gravar los presupuestos generales se pueda obtener en muy poco tiempo capital para las operaciones financieras que son precisas, aunque los particulares por de pronto no lo proporcionen, se habrá encontrado, á no dudar, la piedra de toque que nosotros creemos tener á la vista.

La ya expresada información abierta por real decreto de 18 de Febrero de 1881 y todo cuanto despues se ha escrito y dicho acerca del crédito agrícola, evidencian que con el capital que tienen actualmente los pósitos, se puede llevar á toda España la base más firme de aquel crédito, sin perjudicar á los pueblos que aun conservan dichos benéficos establecimientos; más bien, por lo contrario, dando á sus bienes una seguridad de conservación que hoy no tienen.

JESÚS PANDO Y VALLE.

Los padres previsores.

Para ser buen padre no basta amar á los hijos con entrañable cariño; es necesario arrostrar las consecuencias del verdadero amor paternal. Este no se limita á educar y dar carrera á los hijos, sino que exige el estudio de cuantos medios puedan emplearse para mejorar su porvenir.

Nadie negará que para concluir una carrera ó profesion los jóvenes necesitan un elemento indispensable: un capital de mayor ó menor importancia. Pero, se nos dirá, el padre ya cuida de proporcionar á sus hijos cuanto necesitan para llegar al fin que se propusieron alcanzar. Esta observación tiene valor en algunos casos, pero con frecuencia la realidad nos demuestra que no es acertada, porque la muerte del padre imposibilita á los hijos para continuar preparándose á producir y les obliga á trabajar desde luego. ¡Cuántos jóvenes que hubieran brillado en las ciencias, en las letras ó en las artes yacen sumidos en la oscuridad, porque la muerte prematura de su padre les impidió terminar la carrera emprendida!

Bastará sin duda esta observación para que nuestros lectores comprendan el ineludible deber de todo buen padre, de precaver la contingencia de que su muerte prematura arrastre en pos de sí las risueñas esperanzas que el mismo hiciera concebir á su familia; y por lo tanto de que estudie cuantos adelantos se le ofrezcan para evitar tan terribles y funestas consecuencias. Algunas veces nos hemos ocupado de uno moderno en España pero ya bastante conocido y utilizado en las naciones más adelantadas. Nos referimos al seguro sobre la vida, institución benéfica, que ha salvado ya de la miseria innumerables familias y á la que son deudores de la posición que ocupan muchos hombres distinguidos.

Recuérdanos estos hechos el Boletín oficial que publica mensualmente la importante Compañía de seguros Banco Vitalicio de Cataluña cuya publicación leemos con especial complacencia por lo bien que reflejaba los elevados propósitos de su personal directivo tan conocido en esta plaza por su honradez, inteligencia y actividad. En todos los números encontramos algo que no deberían ignorar los buenos padres, y cada tres meses relaciones nominales de centenares de hombres previsores que se apresuran á poner á sus familias al abrigo de las contingencias del czar, y detalladas noticias de los padres asegurados que bajan al sepulcro y á cuyas familias satisface religiosamente el Vitalicio capitales de relativa importancia. Unas y otras encierran verdaderos poemas de amor, que se destacan de aquellas columnas de nombres y guarismos, sumamente prosaicos para quien no comprende su elocuencia.

El número 54 del citado Boletín contiene además de las relaciones de pólizas y siniestros

un artículo titulado, "Ejemplos dignos de imitación," y una estadística del progreso del seguro vida en Austria-Hungría y Rusia, que tiene de carmin las mejillas, porque demuestra cuanto nos falta adelantar en la senda de la civilización. Léanlo nuestros abonados, y estamos ciertos de que profesarán nuestros principios respecto á los deberes de un buen padre de familia que debe ser ante todo previsor.

Trágica escena ocurrida en Marsella.

Con fecha 10 del actual, relata un periódico de dicha ciudad la que tuvo lugar en la tarde del día anterior en una de las salas del Palacio de Justicia:

"Los esposos Genoud tienen entablado pleito de discordia y en la actualidad se ventila la cuestión previa relativa á la guarda de los hijos. Ayer debían comparecer las partes ante el presidente del tribunal, quien aplazó para hoy el dictar sentencia. Encaminábanse los interesados á la sala de Pas Perdus, cuando surgió una disputa entre el marido M. Genoud y su padre político, alguacil en otro tiempo. En extremo exaltado y viéndose amenazado por éste, Genoud sacó del bolsillo un revólver y disparó á quema-ropa tres tiros contra su mujer, dos contra su padre político y uno contra sí mismo. La infeliz esposa de Genoud, herida en la cabeza, perdió sangre en abundancia; las balas disparadas contra el padre de la misma alcanzaron á M. Corte, conserje del Palacio de Justicia, y rozaron la cara del letrado Audiber, abogado de la pobre mujer.

La última bala atravesó de parte á parte el pulmón derecho del asesino, el cual, no obstante de tan grave herida, buscaba todavía en el bolsillo otro revólver, cuando los testigos de esta instantánea y terrible escena se precipitaron sobre él.

M. Camilo Favre, el sustituto fiscal M. Roux y varios abogados allí presentes corrieron hacia la esposa de Genoud y vieron que habia recibido tres balazos en la cabeza. La infeliz pidió un sacerdote. M. Camilo Favre se apresuró á ir en busca de uno de la parroquia inmediata.

Por fortuna acertó á pasar en aquel momento por delante del Palacio de Justicia un padre dominico, médico antes de ordenarse, el cual prodigó á lo herida los socorros materiales y espirituales.

El estado de Genoud es muy grave; es de temer que no pasará el día de hoy.

En cuanto á su esposa, se logró ayer extraerle dos balas; hoy se verá si es posible extraerle la tercera: la cual se le clavó dentro de una oreja, y si esta operación no sale bien, quizás no sobreviva la desdichada á su marido largo tiempo."

Arte militar.

EL CAÑON DE DINAMITA.

El Courrier des Etats Unis da cuenta de los experimentos que acaban de hacerse con el cañon del teniente Zalinaki que, como es sabido, arroja granadas cargadas de dinamita.

Una goleta fuera de servicio, que debía servir de blanco, fué anclada á 115 millas al Sur del fuerte Lafayette, donde estaba emplazado el cañon. Este es el mismo que ha servido desde hace dos años para los distintos experimentos hechos anteriormente. Tiene sesenta piés de largo y ocho pulgadas de abertura.

La presión empleada para lanzar las granadas era de 600 libras por pulgada cuadrada. Cada granada contenía 57 libras de gelatina explosiva ó algodon pólvora disuelto en nitroglicerina. Esta materia tiene propiedades destructoras más enérgicas que la dinamita ordinaria. El largo total del proyectil era de unos siete piés.

La primera granada, lanzada á una distancia de 1,780 yardas, tocó á la goleta por la popa, haciendo saltar el palo mayor y causando grandes desperfectos en el barco entero.

El segundo proyectil, arrojado con un intervalo de treinta minutos, produjo efectos no menos destructores, hizo una explosión debajo del barco. Al tercer tiro, estaba éste ya hecho pedazos, y al cuarto zozobró por completo.

El uso de los proyectiles eléctricos en la guerra.

En el campamento de Lyrd acaban de llevar á cabo, bajo la dirección del capitán Hawkins, interesantes experimentos sobre el empleo de proyectores eléctricos en los ejércitos.

El objeto era comprobar el resultado que ofrecerían usándolos bajo el fuego enemigo. Con este objeto, la máquina productora de la electricidad y la lámpara estaban colocadas en una casamata, al abrigo de las balas.

El haz luminoso era dirigido sobre un reflector colocado en lo alto de un parapeto, á una distancia de 200 metros, y movido por cuerdas desde la casamata. Este reflector era, en realidad, el foco luminoso, y servía de punto de mira del enemigo.

Aunque varias balas tocaron en el reflector,

su potencia luminosa siguió sensiblemente igual. Los tiradores tenían gran dificultad para apuntar á un punto tan brillante, y solo podían conseguirlo poniendo en la mira de sus armas un papel negro untado de aceite.

Diez fusiles y un cañon Gasteur estuvieron tirando sobre el reflector, cuya luz aparecía con intervalos de un minuto; los tiros fueron varios centenares, á 1.000 y á 6.000 metros; solo 12 veces fué tocado el blanco, y esto sin que sufriera perjuicios de consideración.

Apuntes locales y regionales.

Brillantísimo estuvo anteanoche el Teatro principal, viéndose todas las localidades ocupadas por un público tan selecto como numeroso.

La obrita de Navarro Gonzalvo *Los de Miguelturra*, aunque de brocha gorda, hizo pasar un rato agradable á la concurrencia.

La Gran Via tuvo el mismo éxito de siempre.

Esta noche se pondrá en escena el drama de Larra *Los lazos de la familia* y se verificará, además, la cuarta representación de *La Gran Via*. En el cuadro segundo habrá la novedad de cantar la parte de D.^a Virtudes, la señora Sanjuan.

Mañana y pasado mañana serán las fiestas principales á Nuestra Señora del Patrocinio en Penáguila. En la funcion religiosa de mañana tomará parte una de las orquestas de esta ciudad, bajo la dirección del distinguido Maestro D. José Jordá.

Llamamos la atención de nuestros abonados hacia el anuncio "Regalo," que publicamos en la primera plana.

Varios vecinos de la calle del Asalto se han acercado á nuestra Redaccion suplicándonos hiciéramos publica, por medio de las columnas de nuestro periódico, la conveniencia de que se hiciera un paso adoquinado en dicha calle y sitio, poco más ó menos, donde se halla situada la fuente pública; con cuya necesaria y justa mejora, se haría más fácil y cómoda la comunicacion entre los vecinos de una y otra parte de la referida calle.

Muy justa y razonable encontramos la petición que hace dicha vecindad, porque, en primer lugar, es calle carretera y por lo mismo en días de lluvia se hace de todo punto intransitable, y en segundo lugar, porque el horno de pan cocer y la fuente pública que existen en la propia, casualmente, se hallan situados en el lado opuesto el uno de la otra.

Y como estas dos cosas son de uso tan necesario, imprescindible y continuo, sobre todo para la clase obrera, como lo es la mayoría de dicho vecindario, rebosa aun más justicia y razon semejante mejora que se solicita.

No dudamos, pues, que la Comision del ramo, haciéndose eco de la súplica de los vecinos de la calle del Asalto, ordenará á la brevedad posible la construcción del indicado pasillo adoquinado en aquella calle y en el sitio que se crea más conveniente y oportuno.

El tiempo ha sufrido variacion notable, bajando algunos grados la temperatura, que comienza á ser demasiado fria.

Durante casi todo el día de ayer permaneció encapotado el cielo, con tendencia á lluvia soplando un vientecillo que hacía casi tiritar.

Las predicciones de los astrónomos parecen cumplirse, siendo de lamentar que se realicen en toda su extension, pues el invierno, según aseguran, será crudísimo en extremo.

Ha sido aprobada por la superioridad la suspensión del cobro de la contribucion territorial de los tres trimestres que restan del año económico 1884-85 de los distritos municipales de Orihuela, Molins, Algorfa, Bigastro, Jacarilla, Dolores, Benejúzar, Rafal y San Fulgencio, cuyo cobro tendrá lugar en cada segundo trimestre de los años económicos de 1888 á 89, 89-90 y 90-91.

El Boletín oficial del miércoles, publica la relacion de los propietarios interesados en los terrenos que han de expropiarse para la construcción de la segunda seccion de la carretera de tercer orden de Pego á Benidorm, fijándose el plazo de veinte días para que los interesados puedan, durante el mismo, exponer lo que se les ofrezca sobre la necesidad de la ocupacion de los indicados terrenos.

En el gradual de la Misa mayor que se dirá mañana en la Parroquia de Santa Maria, con motivo de las solemnisimas funciones religiosas que están celebrando en dicha Iglesia los devotos del Sagrado Viático en honor á Jesús Sacramentado, se estrenará y cantará un precioso motete, debido á la inspiracion de nuestro estimado amigo y paisano, el laureado joven compositor, D. Miguel Santonja; cuya composicion es objeto de grandes elogios por parte de los inteligentes en el divino arte.

El secretario de la Junta provincial de agrí-

cultura, industria y comercio, ha remitido al excelentísimo señor presidente de la Comisión para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria una luminosa memoria referente á las causas, efectos y demás extremos relacionados con dicha crisis en nuestra provincia.

MERCADO DE VINOS.

Precios de los vinos españoles en los mercados de Cete y Marsella durante la semana del 5 al 12 de Noviembre.

Boletín de los Sres. Larragnaga y compañía. Calle de la República, núm. 36, Marsella.

CETTE.

VINOS.	Semana corriente.	Quedó en la semana anterior.	Oscilación.
Alicante superior nuevo.	33 á 35	33 á 36	B.
Id. id. añejo.	31 á 32	31 á 32	—
Id. 1.ª clase nuevo.	29 á 31	31 á 34	B.
Id. id. añejo.	28 á 29	28 á 29	—
Id. 2.ª clase nuevo.	26 á 28	29 á 30	B.
Id. id. añejo.	25 á 26	25 á 26	—
Requena superior nuevo.	30 á 33	30 á 33	—
Id. Id.	30 á 31	28 á 30	A.
Valencia 1.ª clase nuevo.	26 á 28	28 á 30	B.
Id. Id. añejo.	23 á 25	23 á 25	—
Id. 2.ª id. nuevo.	20 á 25	24 á 26	B.
Id. id. añejo.	20 á 22	20 á 22	—
Priorato sin yeso nuevo.	30 á 31	30 á 31	—
Vinaroz 1.ª clase nuevo.	30 á 32	30 á 32	—
Cataluña Id. nuevo.	25 á 27	25 á 27	—
Id. 2.ª Id.	20 á 23	22 á 23	B.
Mallorca 1.ª sup. Id.	20 á 22	21 á 22	B.
Id. 2.ª Id.	18 á 19	19 á 20	B.
Benicarló 1.ª Id.	29 á 31	29 á 31	—

MARSELLA.

Alicante 1.ª clase.	28 á 29	28 á 29	—
Id. 2.ª	25 á 26	25 á 26	—
Utiel.	25 á 26	25 á 26	—
Requena.	25 á 26	25 á 26	—
Mallorca.	17 á 20	17 á 20	—
Valencia 1.ª nuevo.	22 á 23	22 á 23	—
Id. 2.ª	20 á 21	20 á 21	—
Vinés.	19 á 20	19 á 20	—

Precios sin gran alteración, mercado en calma y las llegadas en abundancia han provocado un movimiento á la baja. Hubiéranse sostenido los precios como en la semana anterior, si los negociantes tuvieran un poco de paciencia. Cuando comprenderán los viticultores la suprema necesidad de sindicarse para conjurar los inconvenientes con que luchan para colocar sus mercancías?

Creemos que la semana que comienza el 14 ha de ser semejante á la pasada y nuestro boletín ha de publicarse con tendencia á la baja. Se han cotizado:

Almendras de Alicante 160 á 170 fs. los 100 k.
 Aceite España superfino 105 á 110 " " "
 " " fino 90 á 100 " " "
 " " semi-fino 82 á 85 " " "
 " " ordinario 78 á 80 " " "

Anís de Alicante 110 " " "
 En la semana corriente daremos precios de la pasa y mandarinas.
 Larragnaga y compañía.
 Marsella 12 Noviembre 1887.

Registro civil.

Relacion de los nacidos y difuntos inscritos en los libros oficiales el día 17 de Noviembre de 1887.

NACIMIENTOS.

Caridad Jordá Domenech; Purísima, 22.
 Camilo Bosch Carbonell; Virgen Maria, 42.
 Francisco Picó Moltó; Santa Isabel, 19.
 Rogelio Clemente Balaguer; Santa Rita, 12.
 María Gomis Soler; Casablanca, 14.
 Milagro Bellvert Pastor; Carmen, 8.
 Laura Domenech Verdú; Virgen Maria, 95.

DEFUNCIONES.

Ninguna.

Correspondencia de Madrid.

17 de Noviembre de 1887.

Esta mañana se reunieron en consejo los ministros de la Corona. El que presidió Su Magestad la reina duró poco más de hora y media, cuyo tiempo se invirtió en el resumen de los asuntos políticos de actualidad, así interiores como exteriores. El que después se celebró en la secretaría de Estado duró algún tiempo menos.

Parece que se han tratado en él cuestiones políticas de alguna importancia, pero sin haberse tomado acuerdos definitivos.

Es posible que se hayan ocupado los ministros de los candidatos más probables para los puestos vacantes, por cuanto después de terminado el consejo se decía que es cosa casi resuelta que presida el Consejo de Estado don Venancio Gonzalez y el consejo de administración del Banco Hipotecario D. Pio Gullon; una sección del Consejo de Estado el señor Montejó Robledo, y otra el señor Romero Giron; y

para cubrir las vacantes desenadores vitalicios se designaba á los señores Alonso Martínez, Cassola, Gonzalez (D. Venancio), Pieltain y Tassara.

No es cierto que se haya enviado ningún destacamento de tropas á la isla de Perejil; lo que se ha hecho es enviar una comisión científica que estudie la conveniencia de construir un faro en aquella isla española, que por cierto no tiene condiciones actualmente para albergar tropas.

Se ha hablado también en Consejo de la reorganización de la dirección de Seguridad, y se ha acordado que se depositen en la cripta de San Francisco el Grande los restos del ilustre Rios Rosas, interin duren las obras de la Basílica de Atocha.

El señor Albareda hizo una síntesis de la política internacional, cuyas impresiones por lo exactas, merecieron el elogio de sus compañeros de gabinete.

Del Extranjero.

En Inglaterra, mejor dicho, en Londres, porque en Irlanda las cosas andan de mal en peor, las amenazas contra el orden público decrecen considerablemente, sin que esto sea decir que se haya resuelto—ni mucho menos—el problema social allí planteado.

La cuestión búlgara, de la cual no se ha hablado hace unos días, vuelve á dar señales de vida. El regreso del embajador de Rusia, M. Nelidoff, á Constantinopla comenzará dar su fruto. Según noticias de *The Daily News*; el diplomático moscovita, que hasta ahora había observado en éste asunto más reserva, vuelve á entrar en campaña y se esfuerza por conseguir de Turquía que ocupe militarmente la Rumelia oriental. Como es sabido, esa provincia se halla en una posición más falsa aún que la misma Bulgaria, á la cual ha sido unida por un golpe de estado y con la cual comparte sus derechos y libertades parlamentarias de un modo que es en verdad muy legal, considerándolo desde el punto de vista del derecho establecido.

El sultan no se manifiesta enteramente opuesto á toda intervención directa, aunque comienza á vacilar en vista de las seguridades que le da M. Nelidoff, que le promete el apoyo militar de Rusia si Austria se opusiera á la presencia de los soldados turcos en Filipópolis.

Algunos individuos del Consejo se dejan tentar por lo halagüeño de esa perspectiva, y es posible que al cabo se realice la ocupación.

El Gobierno búlgaro comprende el peligro que todo esto encierra para él. Teme que Turquía caiga en la tentación, y por lo mismo hace grandes esfuerzos por reconciliarse con la Puerta, llegando hasta prometer al Tesoro otomano 160.000 libras anuales á condición de que el sultan reconozca al príncipe Fernando y sancione el *statu quo*.

El problema búlgaro vuelve, pues á presentar todos los caracteres de interés y gravedad que al principio.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Isabel.
 SANTO DE MAÑANA.—San Félix.

Seccion oficial.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALCOY.

Desde esta fecha queda abierta, en este Establecimiento la matrícula de las Asignaturas siguientes:

- 1.ª Aritmética, Geometría y principios del arte de construcción.
- 2.ª Nociones de Física, Química y Mecánica.
- 3.ª Dibujo geométrico industrial con instrumentos y á mano alzada.
- 4.ª Dibujo de adorno y de figura con aplicaciones del colorido á la ornamentación.
- 5.ª Modelado y vaciado.
- 6.ª Prácticas de las Asignaturas y Talleres.

Para adquirir el derecho á la certificación de estudios de la Escuela, deberán los alumnos matricularse por el orden siguiente:

ESTUDIOS GENERALES.

Primer curso: la asignatura designada en el número 1.
 Segundo curso: la designada en el número 3.

ESTUDIOS DE APLICACION.

A los oficios mecánicos.

Curso único: las asignaturas números 2 y 6.

A las artes decorativas.

Primer curso: las asignaturas 4 y 6.
 Segundo curso: las asignaturas 5 y 6.
 Los alumnos que deseen matricularse desde luego en cualquiera de las asignaturas expresadas sin guardar el orden establecido, podrán efectuarlo previo exámen y aprobación de los estudios correspondientes á las asignaturas que anteceden segun el cuadro anterior. Los que no aspiren al certificado de estudios podrán ser admitidos en las clases que de-

seen como estudiantes siempre y cuando el número de los matriculados en aquella enseñanza y los locales lo permitan.

Las clases serán todas nocturnas y habrá además, para los que lo soliciten, prácticas durante el día.

La matrícula podrá efectuarse en los días no festivos de 6 á 8 de la noche en la secretaría de la Escuela sita en los locales de la antigua Beneficencia; será gratuita y solo se exige de los aspirantes que en el acto de la inscripción, prueben saber leer y escribir.

Para los que se matriculen en otra asignatura que la especificada en el número 1 y hayan de efectuar los exámenes que quedan indicados se les señalará día y hora por el claustro de esta Escuela.

Alcoy 16 de Noviembre de 1887.

El Director,

Enrique Vilaplana

Telégramas.

Paris 17 (5'15 t.)—4 p 8 exterior español 67'00

Paris 17.—Las cuestiones sociales que estos últimos días se han planteado en La City pre-ocupan altamente al Gobierno.

Los socialistas y los radicales se han reunido hoy con objeto de deliberar acerca del manifiesto de Mr. Gladstone, acordando asistir desde luego al *meeting*, organizarlo en forma á fin de que el Gobierno no pueda inmiscuirse. El *meeting* ó manifestación monstrua se celebrará en Hyde Parck.

Londres 17.—El Doctor Mackenzie ha llegado hoy á esta Capital. Los más afamados *reporters* de los diarios de Londres han solicitado *interviews* con el célebre especialista. Segun se desprende por las declaraciones hechas resulta que el príncipe Imperial padece una excrecencia de carácter canceroso pero que en virtud de los medicamentos que se le han administrado, la dolencia ha entrado en un periodo notabilísimo de mejoría.

Paris 17.—El ministro de relaciones Exteriores Mr. Mazeau ha presentado la dimisión de su cargo. Lo propio sucedió con el presidente de la República Mr. Grevy que á causa de las cuestiones relacionadas con su yerno Monsieur Wilson el que parece complicado en el asunto Caffarel. Para resolver la crisis ministerial hoy se reunirán por la noche en Consejo los ministros y para dar solución al asunto de la presidencia de la República celebrarán esta noche misma una reunion las mayorías del Congreso y Senado. Segun se ha podido recabar, el candidato que más probabilidades reúne para ocupar el puesto de Mr. Grevy es Monsieur Jules Favre.

Roma 17.—Los abisinios insurrectos marchan sobre el Massuah, mañana probablemente darán sobre Macussa, rompiéndose las hostilidades entre abisinios é italianos.

Madrid 17 (5'35 t.)—Bolsin: últimos cambios.—Madrid Contado, 66'25.—Fin de mes, 68'20.—Exterior, 67'65.—Amortizable, 83'80.—Cubas, 97'35.—Banco 417.—Barcelona. Interior, 66'00.—Exterior, 67'40.

Madrid 17 (8'45 n.)—Esta mañana á las once se han reunido los ministros en consejo bajo la presidencia de S. M. la reina. Este consejo quedó reducido exclusivamente al despacho de algunos expedientes de escasa importancia y á la firma de varios decretos.

El discurso del Sr. Sagasta sobre política exterior se fijó en los problemas sociales que se han planteado en Londres y también en la enfermedad del príncipe Imperial.

En el consejo celebrado en la secretaría de Estado, los ministros se han ocupado única y exclusivamente en oír al Sr. Albareda las impresiones que ha traído de Francia. El consejo final terminó á las dos horas en que los ministros salieron de palacio. Esta es la version oficial. Extraoficialmente se sabe que el consejo acordó fueran trasladados los restos de Rio Rosas desde la iglesia de Atocha á la de San Francisco el Grande, encargando al ministro de la Gobernacion para que sea el que dirija la ceremonia del sepelio.

Madrid 17 (9'35 n.)—El Sr. Martos ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

La entrevista ha versado sobre cuestiones relacionadas con la eleccion de mesa del Congreso.

Madrid 17 (10'25 n.)—El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion para manifestarle un telegrama de Figueras en el que un propietario de minas de mármoles negros, blancos y jaspeados, dorados, ofrece á S. M. la Reina, el material suficiente para el monumento que perpetue la memoria del malogrado rey D. Alfonso XII.

Madrid 18 (6'15 tarde.)

El general Echagüe sigue sumamente grave esperándose esta madrugada un fatal desenla-

ce. Frascuelo sigue mejorando visiblemente. El Sr. Marqués de Sardoal sigue mejorando, el de Barzanallana continúa en el mismo estado el Duque de la Victoria ha remitido la fiebre.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche.

14.ª de abono.

El precioso drama en 3 actos, titulado:

LOS LAZOS DE LA FAMILIA.

La magnífica revista madrileña,

LA GRAN VIA.

Entrada 50 céntimos. A las 8.

SE RECORDARA TODAVIA, sin duda, de la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dapin en pleno Senado francés. "¿Para qué drogas?" dijo: "No tenemos la deliciosa HARINA DE SALUD

REVALENTA ARABIGA.

Du Barry; de Lóndres, que cura casi todos los males."

En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dódé, curado de dispepsia y de catarro de vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. "Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir infalibles."

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del diez de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagavi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

"Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para docientos veinte hombres. Comovió var alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de la fuerza."

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes.

"Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robuscido extrao dinariamente su salud—G de Montanay Paris 4 de Julio de 1880, 44 calle de Condorcet."

"Muy Sr. mio: Mi hija no podía digerir ni dormir y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, des conocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris 11 de Abril de 1886 —H. de Montlouis."

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito.

Se vende únicamente en cajas de hojade lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA Hijos de D José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad.—Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso; calle mayor, 8.

ATRÁS

LOS

Aguardientes industriales.

En la fábrica de aguardientes de PEDRO GIBERT, recientemente instalada con todos los adelantos modernos, encontrará el público en general riquísimos aguardientes, legítimos de vinos. También hallarán los cosecheros buen alcohol ó espíritu de vino.

Tales productos son garantizados por su fabricante.

San Nicolás, 53.—ALCOY.

BARATURA SIN IGUAL

1.000 SOBRES TIMBRADOS, 18 REALES

En este Establecimiento tipográfico de EL SERPIS, encontrarán sus numerosos favorecedores y el público en general una economía en los precios desconocida hasta el día, así como actividad, elegancia y perfección en toda clase de impresiones que se encarguen.

TARJETAS VISITA DE CARTULINA BRISTOL, Á 6 rs. el ciento.
44, SAN MATEO 44.

GUANOS REFORZADOS

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el día. Sus resultados positivos le hacen muy recomendable para **HORTALIZAS, TRIGOS, CÁÑAMOS**, etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas.
CALIDAD ESPECIAL PARA VIÑAS Y ARBOLADOS.
Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena)
ALCOY.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

Preparadas por el **DR. FORMIGUERA**
Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, presión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y irrefráticos. Depósito general, G. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22, BARCELONA. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos. Los asegurados son los únicos dueños del fondo garantía y de todos los beneficios.

Fondo-garantía; 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulación *Tontina*—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantía de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defunción.—Seguro por defunción á prima temporal.—Seguros mixtos á muerte y vida por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolsos ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotación de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido, á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual. Sucursal en España (autorizada por Real Orden),
calle de Alcalá, 12, Madrid.

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid. Banqueros encargados de los cobros en toda España: Sres. Urquijo y Compañía de Madrid.

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.º

JOYA MEDICINA

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas, Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-Escrofulosas y Anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como purgente, y sulfuro de sodio, joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó solodocen sus similares perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consútese sobre ello á los más como idos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unas 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID

ANIS DEL FIGARO

(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.)
Elogiado por más de

800

periódicos de todo el globo.
Fabricante: Martinez Imbert.—Valencia.

Oficinas: Pascual y Genis, 47.
Se vende en todos los cafés, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extrajero.
Representante en Alcoy: D. Federico Espi, Plaza de San Agustín.

LORENZO MOLTÓ

GRABADOR
en madera y en toda clase de metales.
San Mateo, 44.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Ensayado por distinguidos médicos, resulta muy indicado en el tratamiento del Raquitismo en los niños, Escrófulas, Clorosis, Desarréglos periódicos, Embarazo y Lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.
Es preferido su uso á las preparaciones del aceite de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.
Para mayor instrucción llácese el extenso prospecto que se da gratis. Los señores médicos que deseen ensayarlo pueden dirigirse al autor, que facilitará un frasco Frasco, 3 pesetas.

BOTICA CENTRAL DE L. ARTIGUES

Noguera, 10.—Játiva.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España
CAPITAL DE GARANTÍA independiente del aportado por los asegurados
10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos.

Suscripción	Pesetas	30 361.075
Riesgos en curso	»	22.794.123-11
Reservas	»	857.031-60
Siniestros pagados	»	343.700
Activo	»	11.884.252-90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.
Subdelegado, D. Carlos Perez Gisbert.—Sta. Elena 14, ALCOY.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n.º Barcelona, 7, y en las demás Farmacias.

INTERESANTE A LOS FARMACEUTICOS Y PERFUMISTAS

GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON DE Rafael Matarredona.—ALCOY.

Esta casa construye en breve tiempo con perfección y economía cuantos trabajos de esta clase se le confien. Clases finas, entrefinas y bastas; cajas especiales para perfumerías y preparados farmacéuticos.—Pídanse muestras y precios.